

** Número 2040

MURCIA

Patronato Municipal de Deportes

Anuncio de pliego de condiciones

Por la Junta Rectora de este Patronato, en su sesión del día 10 de los corrientes, se aprobaron los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas que han de regir en la contratación por medio de concurso del servicio de limpieza de las instalaciones del Pabellón Deportivo Mar Menor, Pabellón Deportivo Nicolás de las Peñas y Piscina Cubierta Mar Menor.

En su consecuencia, se exponen al público, por plazo de ocho días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119.1 del Real Decreto 3.046/77 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, pudiéndose examinar dicha documentación en las oficinas del Patronato, sitas en la Piscina Cubierta de la calle Mar Menor, de esta capital.

Murcia, 13 de marzo de 1986.
El Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes.

* Número 1338

AGUILAS

EDICTO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno corporativo un proyecto de Plan Parcial del Polígono Industrial, que promueve el Ayuntamiento para la ordenación de parte de la finca denominada «El Labradorcico», el expediente de su razón queda expuesto al público en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán presentarse los escritos de alegaciones u observaciones que se estimen procedentes.

Aguilas, 19 de febrero de 1986.
El Alcalde.

* Número 1341

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Por don Manuel Sánchez Navarro ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de salón de juegos recreativos, con emplazamiento en calle Gobernador Izarra, de este Municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2 a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 20 de febrero de 1986.—El Alcalde.

* Número 1342

CIEZA

EDICTO

Aprobados por la Comisión de Gobierno los respectivos pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas que habrá de regir las subastas para la enajenación de las parcelas denominadas A-16, A-18, B-3, B-6, B-10, B-13, B-16, B-20, B-23 y B-24 del Polígono Industrial 'Sierra Ascoy' y las parcelas rústicas denominadas Prados-1, Prados-2, Prados-3 y Prados-4 en el «Paraje de los Prados», de esta localidad, se exponen al público los mismos en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, pudiendo los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes durante el indicado plazo.

Cieza, 20 de febrero de 1986.—
El Alcalde.

* Número 1344

FUENTE ALAMO DE MURCIA

EDICTO

Por don Miguel García Celdrán se ha solicitado licencia para instalación de un taller de carpintería mecánica de madera, con emplazamiento en esta Villa, calle sin nombre (detrás de la del Mercado).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuente Alamo de Murcia, 18 de febrero de 1986.—El Alcalde.

* Número 1348

ULEA

EDICTO

Por don Francisco José Martínez Cervantes se ha solicitado establecer la actividad de una pesquería, con emplazamiento en calle de Preciados, número 2.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ulea, 20 de febrero de 1986.—
El Alcalde, José Moreno Yepes.

* Número 1394

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Juan Conesa Lencina licencia para instalación de local para venta al por menor y envasado automático de azúcar, en calle Menéndez y Pidal, 18, San Antón, se abre información pública, por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena 10 de febrero de 1986.—El Alcalde, P. D.